

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A. CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

En la ciudad de Machala, a los veinte y cinco días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Machala-Pasaje km 1 ½ Paquisha sin nombre, oficina de Diario opinión planta baja, de esta ciudad, se encuentran reunidos los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías la presidenta de la junta Lic. Rosa Marielita Loayza Encarnación, quien solicita a la Gerente, la Ec. Erika Guzmán Ortega que hace de Secretaria de la Junta, constate el quórum, resultando que concurren: **María Gabriela Granda Román** propietaria de 9.280 (nueve mil doscientas ochenta) acciones, ; **María Marcela Aveiga Rivera** propietaria de 9.280 (nueve mil doscientas ochenta) acciones, ; **Eco. Yadirá Yajaira Quezada Romero**, propietaria de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones ; **Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza** propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones.; **Ing. Edison Joseph Quezada Loayza**, propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones, ; **Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza**, propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones. Todas las acciones de valor nominal de un dólar cada una de ellas. Todos las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, la Presidenta declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

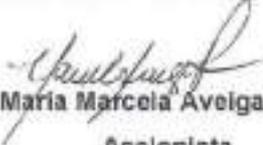
- 1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio Económico 2018**
- 3. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre los Estado Financieros del ejercicio económico 2018**

4. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activo y de Financiamiento de Delitos del ejercicio económico del 2018
5. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
6. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2018, así como el informe de Gerencia, informe de Comisario y los Informes de Auditoria Externa 2018, para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso la Presidenta de la Junta le concede la palabra a la secretaria de la Junta Ec. Erika Guzman Ortega para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2018 y manifiesta que se evidencia una pérdida de US \$2,510.38 (Dos mil quinientos diez 38/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Por haber pérdida en la compañía la junta resuelve que no hay ningún punto que resolver. Toma la palabra la Presidenta de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día; Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman junto con la Presidenta de la junta y la Secretaria de la Junta que certifica - levantándose la reunión a las 12h00.

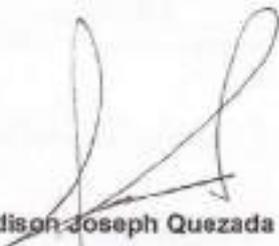
ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A. CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE


Sra. María Gabriela Granda Román
Accionista


Sra. María Marcela Aveiga Rivera
Accionista

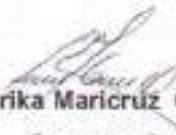

Eco. Yadira Yajaira Quezada Romero
Accionista


Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza
Accionista


Ing. Edison Joseph Quezada Loayza
Accionista


Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza
Accionista


Lic. Rosa Marielita Loayza Encarnación
Presidenta de la Junta


Ec. Erika Maricruz Guzmán Ortega
Gerente- Secretaria

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

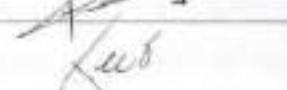
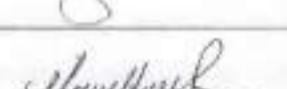
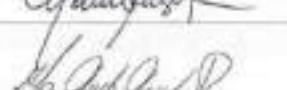
LUGAR: MACHALA

DIRECCION: Vía Machala-Pasaje km 1 ½ Paquisha sin nombre, oficina de Diario opinión planta baja.

HORA: 11H00

Orden del día a tratar:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio Económico 2018
3. Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos sobre los Estado Financieros del ejercicio económico 2018
4. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activo y de Financiamiento de Delitos del ejercicio económico del 2018
5. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
6. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE	FIRMA
Yadira Yajaira Quezada Romero	2.610	9%	
Weimer Jefferson Quezada Loayza	2.610	9%	
Edison Joseph Quezada Loayza	2.610	9%	
Weldyn Roger Quezada Loayza	2.610	9%	
María Marcela Aveiga Rivera	9.280	32%	
María Gabriela Granda Roman	9.280	32%	
TOTAL	29.000	100%	


EC. Erika Maricruz Guzmán Ortega
Gerente- Secretaria de la Junta.